



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



ACTA N° MSFO-00023/2023.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque el día 09 de Noviembre del año 2023. Reunidos en el Salón Municipal a las 2:20 pm. Presidida por el señor Alcalde Municipal Jairo Arnado Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad Unión Libre, Comerciante hondureño Portador de la Tarjeta DNI N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio El Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. Nominado Mediante Acuerdo N° 23-2021 y Publicado en el diario Oficial La GACETA N° 35.802 y con la credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021 En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del señor Lenin Ariel Peraza Albarado Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden. Miriam Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primera. Fermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo. Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero. Blanca Noemí Rodríguez Gálvez Regidora Cuarto. Marilyn Noemí Oliva Pérez Regidora Quinto. Con la ausencia del señor Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Sexto, quien se encuentra Fuera del país con Permiso de la Corporación Municipal por dos meses por Problemas de su Salud o su Persona, con la Presencia de Rober Nehemias Hernández Ariza Contador Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del despacho que da fe. 01- El Señor Alcalde Municipal Le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la reunión a las 2:20 pm. 02- Comprobación del Quorum. Estando Todos Los presentes se procedió al desarrollo de la agenda. 03- Invocación a Dios. El señor alcalde Municipal delegó a la Compañera Miriam Elisabet Rodríguez Peña Para que dirija la oración a Dios. 04- Lectura de la agenda. El suscrito Secretario Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Le dio Lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 05- Lectura del acta anterior. El suscrito Secretario Municipal Le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 6- Lectura de Correspondencias. El suscrito Secretario Municipal Le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas las cuales serán discutidas en los puntos de acuerdos y Compromisos. 07- Acuerdos y Compromisos Incisos. Inciso A-) El señor Alcalde Municipal Jairon Araldo Chinchillo Carrillo amparado en la Ley de Municipalidades y en cumplimiento a lo Estipulado en el Artículo 25 numeral 3 y Artículo 100 de la Ley de Municipalidades y el Artículo 226 del Reglamento de la Ley de Municipalidades donde dice que es Facultad del alcalde Municipal, Nombrar, Trasladar o ascender o distribuir al Personal, excepto los señalados en los Artículos 119, 52 y 56 y 59. Sometió ante la honorable Corporación Municipal Trasladar al Ciudadano Jesus Jonas Benitez Peraza, Mayor de Edad, Unión Libr, Bachiller Tecnico en Computación, hondureño, Portador de la Tarjeta de DNI no 1010-1991-00011 y Residente en el Barrio San José Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque quien estaba asignado en el Puesto de Oficial de Información Pública OIP. hasta el 31 de Octubre 2023. y a partir del 01 de noviembre del año 2023 Pasa al Puesto de JEFE de Compras y Suministros con el mismo Salario Mensual, a partir de la fecha antes manifestada el Salario Mensual es por la Cantidad de Nueve Mil Quinientos Veintiuno Lempiras con Treinta y siete Centavos Lps. 9,521.37. y Manda al Secretario Municipal Para que Certifique este Punto de acta. Este Movimiento del Personal es para una Mejor administración Para trabajar con Responsabilidad.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Centro de la Empresa: 08- Acuerdos y Compromisos Inciso B

El Señor Alcalde Municipal, Jairón Aranda Chinchilla Carrillo, amparado en la Ley de Municipalidades y en cumplimiento a lo que dice el Artículo 95 numeral 5 y el Artículo 100 de la Ley de Municipalidades y el Artículo 226 del Reglamento donde dice textualmente El alcalde Municipal tiene la facultad de nombrar, ascender, trasladar y destituir al personal de conformidad con la Ley excepto los señalados en los Artículos 49, 52, 56 y 59. Sometió ante la honorable Corporación Municipal el informe del traslado de la ciudadana: Gladys Anahí Maldonado Jaco, Mayor de Edad, Soltera, Bachiller Técnico Profesional en Informática, hondureña Portadora de la Tarjeta DNI No 1410-2001-00079 y Residente en el Barrio el Centro, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepaque quien estaba nombrada en el cargo de asistente de la oficina del Alcalde Municipal hasta el 31 de Octubre 2023 y se traslada al puesto de Oficial de Información Pública OIP. a partir del 01 de noviembre del año 2023. Con el mismo salario mensual de Nueve Mil quinientos Veintiuno Lempiras con Trienta y siete Centavos lps. 9.521.31. Y autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta. El Movimiento de Personal a esta plaza es para Mejorar en las áreas administrativas de la Municipal. 09- Acuerdos y Compromisos Inciso C-1). El Señor alcalde Municipal, en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades, Sometió ante la honorable Corporación Municipal, El Contrato Por Emergencia Para la Oficina de la Niñez y Adolescencia y Contratar a un Empleado de Emergencia Temporal Por Dos meses Noviembre y Diciembre del año 2023. Para lo cual se Contrató Temporal a la ciudadana Marcel Yosely Jaco Chinchilla, Mayor de Edad, Casada, Bachiller en administración de Empresas, hondureña Portadora de la Tarjeta DNI No 1410-1988-00108 y Residente en el Barrio el Centro Municipi-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



pio de San Fernando Departamento de Ocotepeque
Con un Salario Mensual de Diez Mil Lempras exactas
Lps. 10,000.00: El Contrato Es Para realizar las activi-
dades de la niñez y Adolescencia, Ya que en nuestro
Municipio está Presente la Institución Visión Mundial
y Esta enfocada en Primera Etapa con la niñez del
Municipio y se necesita de Personal Profesional
Para que Tenga Contacto Directo con esta institución
de Igual Manera se estará Capacitando Para que
ella Comparta la Rephrá de Capacitación a este sec-
tor. La Capacitación es la Ciudad de Tegucigalpa
MDC. Comenzando el día Lunes 27 de Noviembre
al 01 de Diciembre del año 2023. El Taller lleva
el Tema: TALLER DE FORMACIÓN DE FACILITADORES
PROGRAMA "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES"
y Estará Trabajando en este Programa Por dos meses
Por Contrato Para ya en enero 2024 ya estará la
apertura de la Nueva Plaza Niñez y Adolescencia.
También Por el momento El Gobierno Central a Traver
de la Secretaria de Gobernación Justicia y Des-
Centralización. Esta Pidiendo que esta Plaza ya debe
de Estor abierta. Pero Por Emergencia se Firma
el Contrato Por Emergencia de 2 meses y se auto-
riza al Secretario Municipal para que Certifique
este punto de acta. El Presente Contrato de Prestación
de Servicios Profesionales entra en Vigencia a Partir del
01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2023.
10 - Acuerdos y Compromisos inciso D). Se Pre-
sentó Personalmente el Señor Wilman Edgardo
Peraza Leonor Mayor de Edad, unión Libre Carpin-
tero, hondureño, Portador de la Tarjeta DNI N° 1410-1977
0012/ y Residente en el Barrio el Progreso. Municipi-
pio de San Fernando. Departamento de Ocotepeque
Para Solicitar a la honorable Corporación Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Se le otorga la Escritura Pública del siguiente inmueble: Un lote de Terreno ubicada en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Constante de Ciento Cuarenta y Tres Punto Seenta y Dos Metros Cuadrados de extensión superficial (143.62 MT²). Cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE del punto 01 al punto 02 Mide 10.67 Metros Lineales, del punto 03 al punto 04.00 Metros lineales y Colinda con Propiedad del Coliseo Municipal Jairón Chinchilla. AL SUR del punto 05 al punto 06 Mide 12.77 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del señor Hector Adorno Oliva Guerra Calle Pública de por medio AL ESTE del punto 04 al punto 05 Mide 12.00 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del señor Edwin Omar Peraza Leonor AL OESTE del punto 02 al punto 03 Mide 0.63 Metros Lineales y Colinda con la Calle Pública de por medio, del punto 06 al punto 07 Mide 2.10 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del señor Hector Adorno Oliva Guerra Calle pública de por medio del punto 07 al punto 01 Mide 07.10 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad del señor Rodan Oseas Alvarado García, Calle Pública de por medio. La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó nombrar una Comisión Compuesta por Catastro Director Municipal de Justicia y el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental Para hacer las Respectivas Medidas y Para beneficiar a no hay Daños a Terceros y así Presentar el Informe en la próxima reunión Para aprobar o desaprobado la Soliciitud.

II- Acuerdos y Compromisos inciso E-). Se Presentó personalmente la señora Karlin Melia Melia, Mayor de Edad, Unión Libre, Ama de Casa hondureña, Portadora de la Tarjeta de DNI No 1410-1995-00060 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Para Solicitar a la honorable Corporación Municipal, Le Conceda Escritura Pública del siguiente



Municipalidad de San Fernando, Ocatepec



El inmueble: un lote de Terreno ubicada en el Barrio Concepción Municipio de San Fernando de Departamento de Ocatepec. El Canto de Trescientos Once Puntos Cero Nueve Metros Cuadrados de extensión Superficial (311.09 MTS²). Cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes. AL NORTE Del punto 01 al punto 02 Mide 08.80 Metros Lineales y colinda con la Propiedad de la Señora Sandra Elizabeth Peraza Murcia Calle Pública de por medio, AL SUR del punto 03 al punto 04 Mide 07.35 Metros Lineales y colinda con la propiedad del señor Víctor Manuel Maldonado Zambón de por medio, AL ESTE Del punto 04 al punto 01 Mide 37.10 Metros Lineales y colinda con la Propiedad de los señores Víctor Obdulio Cordova Melara, Selwin Roney Cordova Melara y Iris Morely Cordova Melara. AL OESTE Mide del punto 02 al punto 03 Mide 10.00 Metros Lineales y colinda con la Propiedad de la Señora Zoila Vanesa Mejía Melín La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir la Solicitud Presentada por unanimidad acordó nombrar una Comisión por Catastro Municipal Director Municipal de Justicia y el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental Para que hagan las Respectivas Medidas y para verificar si no hay daños a Terceros y que Presenten el informe en la presente reunión para su aprobación o Desaprobación. 12. Acuerdos y Compromisos inciso F.- El Señor Alcalde Municipal Manifiesto a la honorable Corporación Municipal que la Rendición de Cuentas GL. Correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023. Fue Presentada por la Tesorera Municipal en las Oficinas de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización a la que se le pagarán sus gastos de viales y Transporte y alimentación, porque viajara a la ciudad de Tegucigalpa.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



gasto MDE. en Fecha 23/10/2023. 13-Acuerdos y Compromisos

Compromisos inciso E-). El Señor Alcalde Municipal informa a la honorable Corporación Municipal que tiene una invitación de la Secretaría de Seguridad Para participar en una reunión con autoridades Nacionales de la Secretaría de Seguridad en la ciudad de Ocotepaque el día Martes 14 de noviembre 2023 de 09.00 am a 3.00 pm. Donde invita a dos miembros de la Corporación Municipal Para que También participen en dicho evento. El alcalde Municipal Manifiesta que si hay que pagar viáticos y gasto de viaje autoriza a la Tesorera Municipal Para que pague viáticos y gastos de viaje. 14-Acuerdos y Compromisos

Inciso H-). La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer informa a la honorable Corporación Municipal que Por medio de la Oficina Municipal de la Mujer se han Realizado actividades Durante el año 2023. Las cuales Conllevan al desarrollo y Mejoramiento de vida a Las Familias Pobres Por ende a las Madres solteras se dio Taller sobre autoestima, Taller de belleza, Taller Elaboración de pastas, Taller de químicos básicos. Se hizo la compra de Kit de higiene para Mujeres en estado de gestación, Compra de Canastas Familiares Para Madres solteras en conmemoración al día de la Mujer hondureña, También se hizo compra de basureros Metálicos Para instalarlos en varios sectores del casco urbano. Como También En el sector Educación se hizo compra de Cuadernos y Lápiz para grupos de alfabetización en todo el Municipio o las aldeas donde se están.

15-Acuerdos y Compromisos inciso I-). El Señor Alcalde Municipal, Manifiesta a la honorable Corporación Municipal que se ha solicitado a través del Ministro de Educación la intervención de Centros Educativos en el Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque. Donde los alcaldes a nivel Nacional se les informó que el Gobierno Central va



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque

Nº 003

ha intervenir 12 Mil Centros Educativos a nivel Nacional y que se han aprobado 3-3 Millones de Lempiras Para Cada Municipio Para la intervención de Centros Educativos. Pero se tiene que ver la necesidad y la Prioridad que existen en los Centros Educativos y Priorizar los de Mayor necesidad. Por tanto la honorable Corporación Municipal Despues de analizar y discutir lo que el Alcaldé Municipal ha Manifestado y Priorizando la necesidad que existe en Cada Centro Educativo de este Municipio, Por unanimidad acordó aprobar los siguientes proyectos en los diferentes Centros Educativos Enmarcados en el Programa de Infraestructura Nacional de Infraestructura Escolar Los cuales se detallan a Continuación.

01- Construcción de aula y pozo de absorción, Tanque elevado de agua y Cerca de conexión, en el Centro de Educación Basica General Humberto Regalado Hernandez en la aidea de San Ramon, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque.

02- Construcción de aula y Modulo sanitario, Pozo de Absorción, Fosa Septica y Tanque elevado de agua, en el Centro de Educación Basica Dr. Juan Lindo, en la aidea el Manzano del Municipio de San Fernando en el Departamento de Ocotepéque.

03- Construcción de aula y Modulo sanitario, Pozo de absorción, Fosa Septica y Tanque Elevado de agua en el Centro de Educación Basica, Minerva en la aidea de Sula, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque

Estos Proyectos se ejecutarán Con Fondos del Programa de Infraestructura Nacional de Infraestructura Escolar aclarando que se Presentarán Todos los Documentos Requeridos Por el Programa Comenzando Por la solicitud que se envia para que sean aprobados los desembolsos de los Fondos asignados a este Municipio. 16. Acuerdos



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



y Compromisos Inerso J.-) El Señor Alcalde Municipal manifiesta a la honorable Corporación que por parte de la SAG. Secretaría de La Agricultura y Ganadería Donaron otro fertilizante el cual consta de 160 quintales los cuales son para el Municipio de San Fernando, Ocotepaque, entre ellos 92 quintales que son de la Caja Rural de ahorro y credito El Manzano 138 quintales para los agricultores del Campo Pequeños Productores, solo que hay que distribuirlos como lo piden Porque no se puede Repetir por lo que solicita a la honorable Corporación Municipal se apruebe el Transporte de este Fertilizante del Municipio de San Francisco del Valle al Municipio de San Fernando Ocotepaque. La honorable Corporación Municipal Manifiesta que todo que es para el bien de la población Mas humilde hay que hacerlo Porque para ellos trabajamos Por lo tanto se aprueba el Transporte del Fertilizante del Municipio de San Francisco del Valle Ocotepaque al Municipio de San Fernando Ocotepaque y se autoriza para que se contrate el Transporte del Fertilizante al señor Alcalde Municipal y a la Tesorera Municipal para que hagan efectivo el pago al Contratado. 17- POSDATA. El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Fernando Ocotepaque informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunas Varrones, Manchones y tachaduras pero que son errores de descripción al momento de Transcribir el acta por lo que solicita a la honorable Corporación Municipal, que Reciben el acta Para herefixar los hemores, Tachaduras y Manchones que se manifiestan y para evitar cualquier duda. La honorable Corporación Municipal atendiendo el informe del Secretario Municipal por unanimidad acordaron revisar el acta Cada uno y punto por punto y Constató que el acta esta con todas las puntas que se trataron en la agenda y en plena reunion por tanto el acta esta buena acta para que sea Firmada por todos los presentes. 18. Cierre de la Sesión. El Señor alcalde Municipal Manifiesta que Fueron



Municipalidad de San Fernando, Cotepeque



todos los puntos de la agenda y no habiendo mas
que tratar se dio por cerrada la reunion a las
4.40. Pm. Firmado Para Constancia.



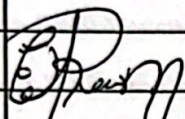
Jorge Arce Chinchilla
Alcalde Municipal.



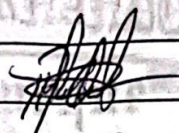
Lenin Ariel Peraza Albarado
Vice Alcalde Municipal



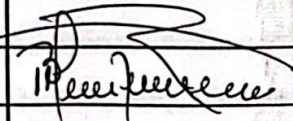
Miriam Elisabet Rodriguez Peña
Regidora Primero.



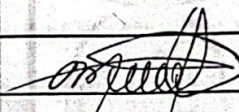
Fermis Rigoberto Murcia Garcia
Regidor Segundo



Rommel Oraldo Fuentes Peña
Regidor Tercero.



Blanca Noemi Rodriguez Govez
Regidora Cuarto



Marlin Nohemy Oliva Perez
Regidora Quinto



Roberto Nohemius Hernandez Ariza
Contador Municipal



Lilian Raquel Maldonado Peña
Tesorera Municipal.



Alexander Maldonado Melia
Jefe de Estra Municipal



Alexis Maldonado Murcia
Jefe de la UMR.



Rolando Yoban
Director Municipal de Justicia



Esaui Lara
Secretaria Municipal.